

# Polilla de la Vid: Trabajan para proteger el “estatus sanitario” de San Rafael y General Alvear

06/02/2025



Empezó una nueva temporada de cosecha de uvas en Mendoza, la principal actividad agrícola de la provincia.

En este marco, la vendimia genera muchos desafíos. Uno de ellos es la necesidad de controlar la situación de la “polilla de la vid” que en el sur provincial tiene una situación privilegiada.

Es importante que el sector productivo realice acciones preventivas a fin de evitar la dispersión de la plaga hacia zonas con menor incidencia, como San Rafael y Alvear.

La medida inicial fue la puesta en marcha del control fitosanitario transitorio en la intersección de las rutas 40 y 143, en Pareditas, donde se controlan exclusivamente cargas comerciales.

Hay que recordar que está restringido el traslado de uva en fresco desde los oasis Norte, Este y Valle de Uco hacia el Sur

Se permite únicamente el traslado de uva una vez realizado el proceso de obtención del mosto dentro del oasis de origen.

Los traslados podrán realizarse siempre que el proceso de obtención del mosto -descobajado, molienda, escurrido y prensado- se haga dentro de los oasis de origen de la uva.

Posteriormente se podrá proceder al traslado del mosto virgen y/o en fermentación obtenido de uvas blancas o mezclas. En estos casos, el mosto deberá estar libre de restos sólidos, como orujos y escobajos, los cuales podrían constituir un medio de dispersión de la plaga Lobesia botrana. Respecto de las uvas tintas, podrán trasladarse molidas con los orujos para su fermentación.

## **MÁQUINAS COSECHADORAS**

Las máquinas cosechadoras que luego de trabajar en los oasis Norte, Este y Valle de Uco que se dirijan al Sur de Mendoza, deben realizar la desinsectación en la sede del Iscamen en Km 8, Guaymallén, donde se emite un certificado de desinfección.